

SECRETARÍA TÉCNICA DEL ACUERDO NACIONAL

PLAN DE ACCIÓN PARA EL 2004¹ COMENTADO

✓ Logrado

1. Tareas de apoyo

- ✓ Organizar la logística para las sesiones del Foro del Acuerdo Nacional, llevar las actas y cumplir todas las tareas que el Foro le asigne, en colaboración con la Oficina de Apoyo y Enlace de la Presidencia del Consejo de Ministros.
- ✓ Apoyar al Comité Coordinador y consultar con él las propuestas y las decisiones urgentes que aparezcan entre las sesiones del Foro del Acuerdo Nacional.
- ✓ Coordinar y apoyar a los grupos de trabajo temáticos: Inversión y Empleo. Reforma del Estado. *Esta tarea se hizo extensiva a los grupos y subgrupos que funcionaron a lo largo del año.*
- ✓ Coordinar con la Oficina de Apoyo y Enlace de la Presidencia del Consejo de Ministros.
- ✓ Mantener un vínculo permanente con la Comisión de Alto Nivel para el Centro de Planeamiento Estratégico, con el Presidente del Consejo Nacional de Descentralización y con el Consejo Nacional de Competitividad.
- ✓ Supervisar el trabajo del equipo de la PCM encargado de terminar el afinamiento de las matrices de las políticas de Estado aprobadas.
- ✓ Proponer al Foro posibles mecanismos para asegurar la participación de los gobiernos regionales y municipales en los trabajos del Acuerdo Nacional.

No logrado:

- Coordinar los aportes del Comité Consultivo y del Comité Técnico de Alto Nivel del Foro del Acuerdo Nacional². *Se propuso tener 3 reuniones del Comité Consultivo con el Comité Técnico en el año, que no llegaron a realizarse.*

¹ Aprobado por el Foro del Acuerdo Nacional el miércoles 4 de febrero de 2004.

² Los miembros del Comité Consultivo son: Luis Bambarén, Fernando Cabieses, Max Hernández, Rodrigo Carazo, Luis Lauredo, Juan Julio Wicht, Diego Achard, Augusto Ramírez Ocampo y Eduardo Stein. Los cuatro últimos, y Juan De la Puente, integran además el Comité Técnico de Alto Nivel.

2. Promoción

- ✓ Convocar a reuniones periódicas nacionales y regionales del Acuerdo Nacional.

No logrado:

- Estimular la suscripción del Acuerdo Nacional por parte de las entidades que lo deseen.

3. Difusión

- ✓ Editar y distribuir una versión didáctica del Acuerdo Nacional.
- ✓ Mantener actualizada la página web y editar un boletín electrónico del Acuerdo Nacional.
- ✓ Promover espacios periodísticos con la participación de los miembros del Foro.
- ✓ Difundir el Acuerdo Nacional y asesorar experiencias de diálogo en los países latinoamericanos que lo soliciten.

Parcialmente logrado:

- Editar sendas versiones en quechua y aymara del Acuerdo Nacional: *Se publicó la versión en quechua, aún no en aymara.*
- Establecer mecanismos permanentes de atención y consultas de la ciudadanía a través del correo físico, correo electrónico y telefonía: *Se atiende consultas telefónicas, sin haber establecido mecanismos permanentes vía correo.*

No logrado:

- Procurar el apoyo de los medios de comunicación para lanzar la campaña de difusión del Acuerdo Nacional, ya preparada.

4. Educación Ciudadana

- ✓ Organizar seminarios y talleres, nacionales e internacionales.

Parcialmente logrado:

- Hacer el seguimiento de los convenios suscritos con el Ministerio de Educación (para la difusión del Acuerdo Nacional en las escuelas y en los textos escolares), la Asamblea

Nacional de Rectores, el Colegio Médico del Perú y el Colegio de Abogados de Lima. *Se realizaron actividades con el Colegio de Abogados y con la Asamblea Nacional de Rectores.*

5. Seguimiento

- ✓ Presentación de informes trimestrales al Foro del Acuerdo Nacional sobre el cumplimiento de las políticas de Estado.

Parcialmente logrado:

- Presentación de informes trimestrales al Foro del Acuerdo Nacional sobre el balance económico de la Secretaría Técnica: *Se presentó un balance a mayo y se presenta a diciembre.*

6. Financiamiento, cooperación técnica internacional y administración

- ✓ Solicitar la cooperación técnica y financiera de los organismos multilaterales y bilaterales, a partir de este plan de acción y en función de su correspondiente presupuesto.
- ✓ Realizar las gestiones para obtener la concesión de un local del Acuerdo Nacional. *Gestión concretada al final del año.*